



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **RESOLUCIÓN**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-05011382- -UBA-DMESA#FCEN Jurado

---

VISTO

La propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para la integración del jurado que deberá entender en el concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en el área todas las materias obligatorias que dicta el Departamento de Computación, del Departamento de Computación, dispuesto por Resolución RESCS-2021-1246-E-UBA-REC, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por el artículo 44 del Estatuto Universitario –renovación: Javier Leonardo MARENCO-.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 31 de agosto de 2022.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el siguiente jurado que deberá entender en el concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en el área

todas las materias obligatorias que dicta el Departamento de Computación, del Departamento de Computación, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, cuyo llamado fue dispuesto por Resolución RESCS-2021-1246-E-UBA-REC:

TITULARES

VULCANO Gustavo José

LEONI Valeria Alejandra

MACULAN Nelson

SUPLENTES

CANCELA BOSI Héctor

MAUTTONE VIDALES Antonio Daniel

NASINI Graciela Leonor

ARTÍCULO 2º.- En caso que la Facultad citada deba proceder a la sustitución de miembros titulares, en la incorporación de los suplentes deberá tener en cuenta que el jurado que debe expedirse deberá estar constituido según lo dispuesto por los artículos 30 y 31 CÓDIGO.UBA I-10.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Dirección de Concursos y siga a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para la continuidad del trámite.